



Boletín Núm. 92/14
Guadalajara, Jalisco, 1 de agosto de 2014

Firma de convenio busca proteger las estructuras sociales y grupos vulnerables

- La CEDHJ fue testigo en firma de convenio entre la CNDH y la Concaam, AC

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) fue testigo de la firma del Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (Concaam).

Con este convenio, las partes se comprometieron a crear un frente común en la defensa de los derechos humanos mediante la promoción, la difusión y la capacitación en la materia, de cara al nuevo sistema de justicia penal en México y diversas reformas constitucionales.

El presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, celebró el compromiso y reconoció la sensibilidad de los abogados organizados para establecer lazos de coordinación y trabajo con el ombudsman nacional.

“Esta alianza dará extraordinarios resultados en el desempeño profesional de los abogados, pero lo más importante será la protección de los derechos humanos de las estructuras sociales y los grupos vulnerables”. Añadió que se debe aplicar la parte humanista en la actividad diaria de los profesionales del derecho, que se ejerce con dignidad.

Por su parte, el presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva, dijo que las reformas han implicado un cambio en el paradigma en materia de derechos humanos, que establece el compromiso de todos los mexicanos de promover, observar, respetar y defender los derechos humanos.

Dijo que los abogados ahora tienen el compromiso y deber de defender los intereses de las personas ante los tribunales o las instancias del Estado, pero debe ser bajo los parámetros del respeto de los derechos humanos, y ofreció el apoyo de la CNDH cuando se agravia al defensor de los derechos, “que la defensa de las personas se ejerza sin limitación, sin ningún acto de intimidación como en algunas ocasiones suele presentarse”, dijo.

Respecto a la cultura de legalidad y Estado de derecho refirió que “...son un binomio indisoluble al que debemos abonar todos, no solamente a través del reclamo del derecho, sino cumpliendo con lo que a cada uno corresponde con el deber, como miembros de la sociedad y como servidores públicos y hacer realidad tan caros ideales”, e invitó a los abogados a constituirse en agentes de cambio cultural político y social de las más amplias dimensiones.

No basta la reforma legal por perfecta que sea para generar transformación, ya que se requiere del concurso de los operadores del derecho; es decir, de abogadas y abogados para que esa reforma al sistema de justicia se traduzca en una plena realidad. Dijo que encuentra en la Concaam un claro compromiso y ofreció caminar juntos para hacer realidad los cambios a favor de los mexicanos.



El presidente de la Concaam; José de Jesús Naveja Macías, al hablar sobre el derecho internacional de los derechos humanos y la dignidad humana, convocó a sus agremiados para llevar el tema a sus últimas consecuencias, pues de nada sirven los cambios en las leyes si los operadores del derecho no están capacitados en el tema de los derechos humanos, y agradeció al ombudsman nacional ir de la mano en la formación de las nuevas generaciones de abogados y en la reestructuración de las prácticas de los abogados veteranos.

“Con este convenio, expuso, lograremos lo más importante, porque existe voluntad de ambas partes, los principios de ponderación, proporcionalidad y sobre todo, el principio de razonabilidad sean efectivos, por primera vez en este país, pues con este proceso de formación y capacitación tendremos a los abogados más comprometidos en la defensa del Estado de derecho.”

Como testigo de honor participó también el senador con licencia Arturo Zamora Jiménez.

oo0oo



